



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2015 005**

**VISTO :**

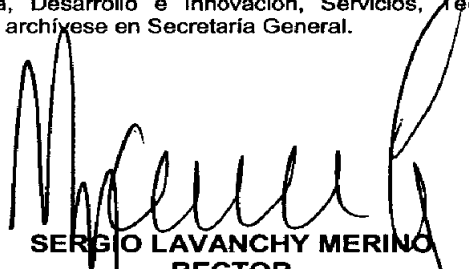
Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota 306/2014 de 31.12.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Microbiología, oportunidad en la que resultó electo el profesor Miguel Martínez Poblete; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-002 de 11.01.2013 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**


1. Nómbrase como Director del Departamento de Microbiología, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **MIGUEL MARTÍNEZ POBLETE**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de enero de 2015.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 16 de enero de 2015.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

---

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

dch/DRP/khp